

COMISION NACIONAL DE VALORES  
DIRECCION DE MERCADO DE VALORES E INTERMEDIARIOS  
MEMORANDO 433-10

Recibido: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

*Martans*  
7/07/2010  
10:46 am

Para: Celia Ana Bravo  
Directora de Administración

*Mareissa Quintero de Stanziola*

De: Mareissa Quintero de Stanziola  
Directora de Mercado de Valores e Intermediarios

Juan Manuel Martans  
Comisionado Presidente

Julio Javier Justiniani  
Comisionado Vicepresidente

Vo. Bo.  
*Julio Javier Justiniani*

Asunto: Informe de Viaje - 35ª Conferencia Anual de la Organización Internacional de Reguladores del Mercado de Valores (IOSCO por sus siglas en inglés) del 6 al 10 de junio de 2010, Montreal –Canadá.

Fecha: 30 de junio de 2010.

La Comisión Nacional de Valores de Panamá, miembro de IOSCO, contó con la participación de los licenciados Juan Manuel Martans, Julio Javier Justiniani y Mareissa Quintero de Stanziola en la 35ª Conferencia Anual de IOSCO, llevada a cabo del 6 al 19 de junio en la ciudad de Montreal, Canadá.

El día domingo 6 de junio inicio la conferencia con la reunión del Comité Consultivo del Comité de Mercados Emergentes, seguido de la reunión del Grupo de Monitoreo del Memorando de Entendimiento de IOSCO y Comisión de dirección estratégica del Comité Ejecutivo.

En horas de la tarde los organizaciones brindaron un Coctel de Bienvenida en donde el Sr. Jean St-Gelais como Presidente y Director General de la *Autorité des Marchés Financiers (AMF)* y Presidente de Autoridades Canadienses en Valores Mobiliarios (ACVM/CSA), dio sus palabras de bienvenida, agradeciendo primeramente a IOSCO por haberles permitido acoger a sus miembros y ofrecerles la oportunidad única de vivir en Montreal.

Adicionalmente en la ceremonia de bienvenida fueron oradores el Señor Raymond Bachand, Ministro de Finanzas de Quebec; la Sra. Jane Diplock Presidenta de la Comisión Nacional de Valores de Nueva Zelanda y Presidenta del Comité Ejecutivo de IOSCO y el Señor Greg Tanzer Secretario General de IOSCO.

El lunes 7 de junio participamos en el Comité de Mercados Emergentes y Grupos de Trabajo.

El día martes 8 de junio participamos en el Comité Regional Interamericano en el cual la Lic. Mareissa Quintero presentó los avances del Grupo de Trabajo sobre integración de Mercados, el cual la Comisión Nacional de Valores de Panamá lideriza. Sobre este

tema se acordó durante la reunión extender la fecha para la entrega de la encuesta circulada a los países miembros; la fecha tope quedo para el 31 de julio de 2010. En la próxima reunión del Comité Regional Interamericano y de COSRA a celebrarse del 19 al 22 de octubre de 2010 en Río de Janeiro se presentara el reporte de avances que incluya el análisis de las respuestas de todos los países miembros

Este mismo día fuimos invitados por el Vicepresidente D. Fernando Restoy, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España, al tradicional almuerzo que organizan con los Presidentes y delegados de los reguladores Iberoamericanos durante la celebración de la Conferencia Anual de IOSCO.

Dicho almuerzo de trabajo constituyó una excelente oportunidad para intercambiar opiniones sobre diversas cuestiones que atañen a los mercados de valores en los momentos actuales.

El día miércoles 9 de junio de 2010, en horas de la mañana se llevo a cabo el Comité de Presidentes en donde se realizó votación entre los miembros para la conformación del Comité Ejecutivo y Comité de Mercados Emergentes. Nuevamente queda como presidenta del Comité Ejecutivo la Sra. Jane Diplock Presidenta de la Comisión de Valores de Nueva Zelanda, Presidenta del Comité Ejecutivo de IOSCO y Segunda Representante de la región ante el Comité Ejecutivo y Comité regional Asia-Pacífico de IOSCO.

Se realizo la votación para la adopción de 8 nuevos principios de IOSCO, los cuales se adicionan a los 30 ya existentes son los siguientes:

**Principio 6.** El regulador de valores deberá disponer o contribuir a un proceso para el seguimiento, mitigación y gestión de los riesgos sistémicos, adecuado a su mandato.

**Principio 7.** El regulado deberá disponer o contribuir a un proceso de revisión del alcance de la regulación de manera regular.

**Principio 16.** El sistema regulatorio deberá garantizar una supervisión apropiada de emisión de valores complejos que podrá incluir medidas para tratar o divulgar conflictos de intereses y el desajuste de los incentivos.

**Principio 19.** Los auditores deberán estar sujetas a niveles adecuados de supervisión.

**Principio 20.** Los auditores deberán ser independientes de la entidad emisora en la que realizan la auditoría.

**Principio 22.** Las agencias calificadoras de riesgo deberán estar sujetas a niveles adecuados de supervisión.

**Principio 23.** El resto de las entidades que ofrecen a los inversores servicios de análisis y evaluación deberán estar sujetas a una supervisión y regulación adecuada al impacto que tienen sus actividades en el mercado o el grado en el que el sistema regulatorio depende de ellas.

**Principio 28.** La regulación deberá garantizar que los fondos de cobertura (hedge funds) y/o los gestores y asesores de estos fondos estén sujetos a una supervisión adecuada.

Se revisaron estos siguientes 4 principios ya existentes:

**Principio 15.** Deberá producirse una divulgación competente, precisa y oportuna de los resultados financieros, riesgos y otras información relevante de los emisores y agentes del mercado para las decisiones de los inversores.

**Principio 24.** El sistema regulador deberá fijar normas para la elegibilidad, gestión, organización y conducta operativa de aquellos que desean comercializar u operar un esquema de inversión colectiva.

**Principio 31.** Deberá exigirse a los intermediarios del mercado establecimientos de una función interna que posibilite el cumplimiento de las normas de conducta operativa y organización interna con el fin de proteger a los intereses de los clientes y sus activos.

**Principio 38.** Los sistemas de liquidación de valores y las contrapartes centrales deberán estar sujetas a requisitos regulatorios y supervisores diseñados para garantizar que sean justos, efectivos, eficientes y que reducen el riesgo sistémico.

**Nota: Es importante señalar que no es que se adoptaron 8 nuevos principios del 31 al 38, sino que se insertaron en el tema correspondiente, los principios están clasificados por tema, Regulador, emisores de valores, fondos de inversión, etc. y se fueron corriendo dependiendo del tema.**

En la votación para la Presidencia del Comité de Mercados Emergentes gana Polonia, por lo queda el Superintendente del regulador de valores de dicho país como Presidente del este Comité.

El apartado 17 de los estatutos de la organización estipula que el Comité Ejecutivo de IOSCO se compone de un presidente del Comité Técnico y del Comité de Mercados Emergentes, el presidente de los cuatro Comités Regionales actuales, 1 miembro ordinario elegido por cada uno de los Comités Regionales de entre los miembros ordinarios de dicha región, y 9 miembros ordinarios elegidos por el Comité de presidentes (hasta un total de 19 miembros).

En la tarde del mismo día miércoles 9 de junio se llevo a cabo Ceremonia de apertura al público y Paneles. El primer Panel estuvo a cargo del orador Paul A. Volcker, presidente del Consejo Asesor de Recuperación Económico del Presidente Obama; el discutió el tema “Esfuerzos para el alcance de una Regulación común”

El día jueves 10 de junio inicio con el Panel a cargo de Mark Carney Director del Banco de Canadá. Posteriormente se llevo a cabo reunión del Comité Ejecutivo elegido, conferencia de prensa de cierre y Comisión de dirección estratégica del Comité Ejecutivo.

Este día se llevaron a cabo los siguientes paneles de discusión:

- Impactos de las reformas regulatorias propuestas en segmentos menos regulados. A cargo del Sr. Louis Morisset, Superintendente del Mercado de Valores de Autorité des marchés financiers (AMF) Quebec.
- Adaptación para mercado siempre cambiante. A cargo del Sr. Martin Wheatley CEO del securities and futures commission, Hong Kong.
- Nuevos Retos y los últimos temas candentes para los reguladores del mercado financiero. A cargo de la Sra. Jane Diplock, *Chairman* de la Comisión de Valores de Nueva Zelanda.

Este día fuimos invitados por la delegación de África del Sur para participar en la 36ª Conferencia de IOSCO que se realizará en dicho país el próximo año.

Finalmente importante mencionar que fue aprobado durante la Conferencia el aumento del pago de la contribución financiera anual de los países miembros de IOSCO, el cual será de ahora en adelante por la suma de 15,000Euros.

Adicionalmente la Comisión Nacional de Valores se puso a disposición de Katarzyna Tomczyk del *Polish Financial Supervision Authority*, quienes liderizan el grupo de trabajo número 4 del Comité de Mercados Emergentes sobre supervisión del mercado de valores, para participar activamente dentro de este comité.

Se adjunta al presente informe: programa, la agenda de la conferencia con los documentos de soporte y CD contentivo del reporte anual de IOSCO para el año 2009.

Atentamente,